

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Referencia: REVISIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Radicado N° 050013110-007-2019-00693-00

Atendiendo al memorial del 28 de marzo de los presentes por parte de la Policía Nacional, se accede a lo solicitado, en consecuencia, se autoriza el acceso al expediente digital a la parte interesada. Para tal fin, se remitirá al correo electrónico del Investigador criminal el enlace de acceso al expediente digital, este permanecerá activo por el termino de 8 días, vencidos los cuales se restringirá el mismo.

CUMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **734fac21b30cef2e13ff133d553048736cd2857c0cde923156650f2feb2f71d3**

Documento generado en 30/03/2022 11:02:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>